

## INFORME DEL COMISARIO

A los señores de la Junta de Accionistas de la compañía:

### **TRANSPORTE Y LOGISTICA ENDARA S.A. TRANSENDARA**

En mi calidad de comisario he revisado el Balance General adjunto de **TRANSPORTE Y LOGISTICA ENDARA S.A. TRANSENDARA**, al 31 de diciembre de 2017. Esos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

Los estados financieros adjunto al 31 de diciembre de 2017, las mismas que están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la compañía **TRANSPORTE Y LOGISTICA ENDARA S.A. TRANSENDARA**

- Como parte del examen he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.
- He revisado Libro de Actas de la Junta General, libro de acciones y Accionistas, libros de contabilidad y comprobantes, constatando que se mantienen y están manejados adecuadamente, de conformidad con disposiciones legales vigentes. Así mismo informo que durante el año 2017 la Cia. No tuvo movimiento.
- La compañía actualmente tiene un Capital Social de US \$800 el mismo que está pagando en su totalidad.
- El sistema de control interno contable de la compañía a la fecha de mi estudio es adecuado y se mantiene de conformidad con los Principios y Normas de Contabilidad vigente en la República del Ecuador. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que se pueda obtener una seguridad razonable de los Estados Financieros.
- La compañía **TRANSPORTE Y LOGISTICA ENDARA S.A. TRANSENDARA**, ha presentado mensualmente las declaraciones de IVA y Retenciones en la fuente.
- En mi opinión los administradores de la compañía **TRANSPORTE Y LOGISTICA ENDARA S.A. TRANSENDARA**, me han presentado toda la colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.

Atentamente,

Guayaquil, 15 de Marzo del 2018



ALEX PALACIOS.  
COMISARIO PRINCIPAL